



# **Cómo completar los formularios necesarios para el otorgamiento de la Financiación de Importación**

**Pensá  
en grande,  
pensá  
en Macro**



# Formularios necesarios para el otorgamiento de la Financiación de Importación

En este instructivo te detallamos cómo completar los formularios necesarios para el otorgamiento de la Financiación de Importación, los formularios requeridos son:

- **CE - 0242:** Solicitud de Préstamo bancario en moneda extranjera para financiar importaciones de bienes y/o servicios.
- **CR - 0238:** Pagaré dólares.
- **CE - 0418:** Solicitud de transferencia financiada al exterior.

## Formulario CE - 0242

Datos del Préstamo		
Monto del Préstamo	Moneda	Importe
Código de concepto P12 Otras financiaciones locales otorgadas por la entidad (excluida la financiación de exportaciones).		
• <b>Moneda e Importe en Letras:</b> _____		
Plazo: _____ días desde la fecha de desembolso	El Préstamo será pagado: en un solo pago al vencimiento del plazo del préstamo	
<b>Tasa Fija:</b> _____ %	<b>C.F.T.:</b> _____ %	
<b>Tasa de Interés:</b> El Préstamo devengará un interés compensatorio sobre el saldo de capital adeudado de: TNA (Tasa Nominal Anual) calculada sobre la base de un año de trescientos sesenta y cinco (365) días.		

## Datos del Préstamo

- **MONEDA:** se debe indicar USD (dólares estadounidenses) ya que el fondeo del banco corresponsal siempre es en esta moneda independientemente de la divisa de la transferencia al proveedor del exterior.
- **IMPORTE:** importe correspondiente a la financiación solicitada.
- **PLAZO:** en días de la financiación solicitada.
- **TASA DE INTERÉS:** indicarás la tasa FIJA (TNA) que te informe el Oficial.



En esta sección del formulario se debe colocar la Caja de Ahorro en PESOS y/o Cuenta Corriente y el número donde debe acreditarse la financiación:

La presente Solicitud se considerará aceptada con la acreditación del Importe Neto resultante en nuestra:

<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros / <input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Bancaria	<input type="checkbox"/> \$ <input type="checkbox"/> U\$S	Nº: _____
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial		

**Desembolso:** En caso que el Solicitante requiera la acreditación del Préstamo en Pesos, el importe del Préstamo será liquidado en el mercado único y libre de cambios y el importe neto resultante una vez efectuado el correspondiente cierre de cambio de acuerdo a las disposiciones presentes y/o futuras del régimen cambiario dictadas o a dictarse por el B.C.R.A. o cualquier otra autoridad competente, así como la deducción de intereses, impuestos, comisiones, gastos y demás conceptos que correspondan será depositado en la cuenta solicitada. A tal fin, presto mi entera conformidad y acepto que la acreditación que haga el Banco en la citada cuenta, implicará formal y expreso recibo de pago de mi parte, pudiendo también el Banco acreditar tal circunstancia mediante el correspondiente resumen de cuenta. En tal sentido, el Solicitante deja expresa constancia que en caso que la acreditación del Préstamo se hiciera en moneda extranjera el Banco queda expresa e irrevocablemente autorizado a debitar las comisiones, impuestos y gastos que correspondan de la cuenta \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ de titularidad del Solicitante y abierta en el Banco.

## ¿Cómo completar el boleto de cambio?

Boleto de Compra de Cambio			
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA GERENCIA DE EXTERIOR Y CAMBIOS		Mercado Libre de Cambios Compra de Cambio a Clientes	
Banco Macro S.A.		FECHA	Nº DE BOLETO
Domicilio Legal de la Entidad Av. Eduardo Madero 1182 (C.A.B.A.)	CUIT de la Entidad 30-50001008-4	IIBB de la Entidad 901-865589-2	285
SOLICITANTE		CUIT/CUIL/DNI (1)	
DOMICILIO	CÓD. POSTAL	CÓD. PAÍS ORIGEN (2)	FECHA INGRESO (2)
CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE	Nº DE OFICIALIZACIÓN (2)	
CÓD. INSTRUM. COMPRADO 07. Déb. / Créd. Bancario de	CÓD. MONEDA 02	IMPORTE (SIN CENTAVOS) 0	TIPO DE CAMBIO
PAGADOR (2)			
DOMICILIO		CÓDIGO DEL PAÍS	
BANCO PAGADOR DEL EXTERIOR (2)		CÓDIGO SWIFT	

- **Fecha:** debe ser la misma del formulario de transferencia, solicitud de financiación y pagaré.
- **Número de Boleto:** LO COMPLETA EL BANCO.
- **Solicitante:** nombre de la empresa que solicita el cierre.
- **CUIT/CUIL/DNI:** de la empresa que solicita el cierre.
- **Domicilio:** de la empresa que solicita el cierre.
- **Código Postal:** de la empresa que solicita el cierre.




- **Cod. País Origen:** NO SE COMPLETA.
- **Fecha Ingreso:** NO SE COMPLETA.
- **Concepto de la Operación:** P12.
- **Importe:** importe correspondiente a la financiación otorgada.
- **N° de Oficialización:** si cuenta con despacho, el número del mismo.
- **Cod Instrumento Comprado:** 07.
- **Cod Moneda:** 02 (USD).
- **Importe:** el importe de la operación sin centavos.
- **Tipo de cambio:** NO SE COMPLETA.
- **Pagador:** NO SE COMPLETA.
- **Domicilio:** NO SE COMPLETA.
- **Código del País:** NO SE COMPLETA.
- **Banco Pagador del Exterior:** NO SE COMPLETA.
- **Código Swift:** NO SE COMPLETA.

## Pagaré CR-238

En el pagaré se deberá completar el monto de la financiación en USD, si es en otra moneda se deberá pedir el TC de referencia para completarlo.

Además, se debe completar la ciudad donde está radicada la Cuenta la cual debe coincidir con la que se indique en los otros formularios, día, mes, año, el saldo en USD tanto en número como en letras y el plazo del pagaré es mínimo de un año. Por último, se debe agregar la Tasa pactada para la financiación.

Limpiar Formulario


**Pagaré** U\$S

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**A la Vista Pagaré Sin Protesto** (Art. 50 del Dto. Ley 5.965/63) a **Banco Macro S.A.** o a su orden la suma de U\$S \_\_\_\_\_ (Dólares Estadounidenses Billetes \_\_\_\_\_) (cláusula de pago efectivo en moneda extranjera de conformidad con lo dispuesto por el Art. 44 tercer párrafo del Dto. Ley 5.965/63), por igual valor recibido a mi entera satisfacción. Dejo constancia, en mi carácter de librador, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 del Dto. Ley 5.965/63, amplió el plazo de presentación para el pago hasta \_\_\_\_\_ años a contar desde la fecha de su libramiento. Desde el día de la fecha, y hasta su efectivo pago, la suma arriba consignada devengará intereses compensatorios a una tasa del \_\_\_\_\_ por ciento Nominal Anual ( \_\_\_\_\_ % T.N.A.) y en caso de presentación y no pago a dichos intereses se adicionará un interés punitivo a una tasa equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios precedentemente consignados. El presente será pagado en: \_\_\_\_\_





**IMPORTANTE:** cuando existe diferencia de monedas entre la financiación que es en USD y las transferencias que a veces son en EUR u otras divisas, el desembolso en USD va a depender del tipo de pase del día entre las divisas y con ello, se deberán ajustar los formularios en USD (SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PAGARÉ).

## Formulario CE – 418

Este formulario corresponde a la instrucción de la transferencia que se va a realizar al exterior con la financiación solicitada.

**En la primera hoja** se deben completar todos los datos del solicitante (quien hace la transferencia) – Datos sobre el cierre de cambio – Datos sobre la transferencia (moneda, importe) – Datos del beneficiario (quien va a recibir el pago) – Datos del banco a transferir (banco que indica el cliente del exterior) – Banco Intermediario (si corresponde) y a cargo de quien están las comisiones.

**En la segunda hoja** del formulario, es importante indicar si hay vinculación o no entre el importador y exportador. Indicar si la operación contiene declaración de RAYPE (declaración ante BCRA de activos y pasivos COM A 6401). Y por último, si es bien de capital se debe indicar que el seguimiento corresponde a los 270 días y los demás bienes se deben declarar a los 90 días (en tanto y en cuanto el pago que se esté realizando sea ANTICIPADO, VISTA o SIN REGISTRO ADUANERO).

También es importante declarar si poseen o no activos en el exterior:

En caso afirmativo deberán completar la opción correspondiente, las opciones van del i) al vii), estas opciones están en la página 2 y 3.

Además, **en la tercer hoja**, deberán completar lo relacionado al punto 3.16.3 en donde indican que tienen acceso para ingresar al MULC según las condiciones normativas

**En la quinta hoja, punto 7**, deben seleccionar por qué punto normativo acceden. Para el asesoramiento de este punto podrán contactarse con su Oficial de Cuenta y/o su Oficial de Comercio Exterior.

**En la sexta hoja** deben firmar el formulario de transferencia los firmantes con facultades habilitadas para las operaciones de Comercio Exterior.

Por último, **en la séptima hoja** deberán completar el boleto correspondiente a la transferencia al exterior, indicando los datos de la operación, solicitante (quien hace el giro), concepto de la operación (concepto BCRA según corresponda por ejemplo B06, B07, etc.), importe, oficialización si la operación lleva despachos, COD INSTRUMENTO VENDIDO y RECIBIDO indicar transferencia (02) y los datos del beneficiario.



Boleto de Venta de Cambio				
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA GERENCIA DE EXTERIOR Y CAMBIOS		Mercado Libre de Cambios Venta de Cambio a Clientes		FECHA
Banco Macro S.A. Domicilio Legal de la Entidad Av. Eduardo Madero 1182 (C.A.B.A.)		CUIT de la Entidad 30-50001008-4	IIBB de la Entidad 901-865589-2	Nº DE BOLETO 285
SOLICITANTE			CUIT/CUIL/DNI (1)	
DOMICILIO		CÓD. POSTAL	CÓD. PAÍS ORIGEN (2)	FECHA INGRESO (2)
CONCEPTO DE LA OPERACIÓN		IMPORTE		Nº DE OFICIALIZACIÓN (2)
CÓD.INSTRUM.VENDIDO	CÓD.INSTRUM.RECIBIDO	CÓD. MONEDA	IMPORTE (SIN CENTAVOS)	TIPO DE CAMBIO
			0	
BENEFICIARIO DEL EXTERIOR(2)			Nº DE CUENTA	
DOMICILIO (DIRECCIÓN, Nº, PISO, DPTO.)			CÓDIGO DEL PAÍS	
BANCO PAGADOR DEL EXTERIOR (2)			CÓDIGO SWIFT	

Si se trata de un pago diferido de importación, en el cual, contiene despachos, se deberá completar también el anexo en donde se detallan los despachos y el importe a afectar:

#### Detalle Pagos Diferidos de Importaciones



Lugar y Fecha:

El presente Anexo a todos sus efectos forma parte del Boleto de Venta de Cambio y de la Solicitud de Transferencia al Exterior, y solo debe integrarse si existe más de un Registro de Ingreso Aduanero para aplicar a esta misma Transferencia.

#### Datos del Cliente

Apellido y Nombre / Razón Social:	
C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. Nº:	Boleto Nº (1):
Monto de la Transferencia al Exterior:	
Tipo de Pase (2):	

#### Datos para Desglose de Boleto (Com. "A" 6818)

Orden Nº(3)	Registro de Ingreso Aduanero Nº(4)	Fecha de Embarque	Monto Imputado(5)



**IMPORTANTE:** recordar que junto con los formularios se deberá presentar la documentación correspondiente a la operación (factura, documento de transporte, despacho) todo según concepto.

